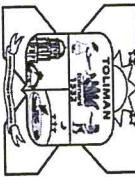
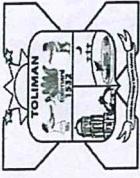


**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
NUMERO CUARENTA Y NUEVE, DE FECHA 12  
DOCE DE OCTUBRE DEL 2020.  
MUNICIPIO DE TOLIMÁN, QUERÉTARO.**

En la Ciudad de Tolimán, Qro., siendo las 09:00 nueve horas del día lunes doce de octubre del 2020 dos mil veinte, reunidos en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Querétaro los CC. Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Municipal de Tolimán, Qro., Armando Ramón García, Síndico Municipal, Alberta de Santiago de Santiago, Síndico Municipal, José Ricardo Guerrero Vega, Ma. Elena Granados de León, Noé Santos Arellano, Ma. De la Luz de Santiago Sánchez, Ana Patricia Jiménez Martínez, Israel Guerrero Bocanegra y Karla Mariel Muñoz Jiménez, en su carácter de Regidores del H. Ayuntamiento, así como la Profrau. María del Pilar Sánchez Valencia, Secretaria del H. Ayuntamiento. Acto seguido se da inicio a la sesión que fue citada en tiempo y forma mediante la respectiva convocatoria, misma que fue entregada y notificada en la oficina de los regidores el día miércoles veintitrés de septiembre del presente año, a las 09:00 horas, y bajo el siguiente orden del día. I.- Pase de Lista; II.- Verificación de Quórum legal e instalación de la Sesión; III.- Solicitud que envía al H. Ayuntamiento la C.P. Anel Hernández Rincón Titular de la Dependencia Encargada de las Finanzas Públicas Municipales del Municipio de Tolimán, Qro., para la revisión, discusión y en su caso aprobación de traspasos y ampliaciones en partidas presupuestales 2020, conforme al anexo. IV.- Asuntos Generales; y V.- Clausura de la Sesión. Por lo que atendiendo al punto número uno de la convocatoria respectiva se procede al pase de Lista, encontrándose presentes la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro., (presente), Armando Ramón García Síndico Municipal, (presente), Alberta de Santiago de Santiago Síndico Municipal, (presente), José Ricardo Guerrero Vega (presente), Ma. Elena Granados de León (presente), Noé Santos Arellano (presente), Ma. De la Luz de Santiago Sánchez (presente), Ana Patricia Jiménez Martínez (presente), Israel Guerrero Bocanegra (presente), y Karla Mariel Muñoz Jiménez (presente), por lo que la Secretaría informa al Presidente Municipal que se encuentran 10 integrantes del Ayuntamiento presentes, y ningún ausente, por lo que se procede a ceder el uso de la voz a la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Querétaro, quien manifiesta que en virtud de que están presentes la totalidad de los integrantes del



Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal Vigente del Estado de Querétaro, **declara que existe Quórum Legal para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria de Cabildo número cuarenta y nueve**, por lo que procede a declarar su legal instalación, esperando que los puntos aquí abordados, la discusión y los acuerdos tomados sean válidos y legales mirando en todo momento por el bien de nuestro Municipio, para lo cual instruye a la secretaría del H. Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día es el por lo que la Secretaría manifiesta que el siguiente punto del orden del día es el **punto número tres romano**, consistente en la Solicitud que presenta al H. Ayuntamiento la C.P. Anel Hernández Rincón Titular de la Dependencia Encargada de las Finanzas Públicas Municipales del Municipio de Tolimán, Qro., para la revisión, discusión y en su caso aprobación de traspasos y ampliaciones en partidas presupuestales 2020, conforme al anexo. Para lo cual hace uso de la voz la Lic. **Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro.**, quien manifiesta "Muy buenos días señores regidores, aquí está la C.P. Anel Hernández Rincón Titular de la Dependencia Encargada de las Finanzas Públicas Municipales del Municipio de Tolimán para que nos haga algunos comentarios de este punto concluye". Ceden el uso de la voz a la C.P. **Anel Hernández Rincón** Titular de la Dependencia Encargada de las Finanzas Públicas Municipales del Municipio de Tolimán, Qro; quien manifiesta "Muy buenos días, pues son movimientos más que nada para realizar algunas compras, algunas adquisiciones en FORTAMUN, este año no se les ha comprado nada, siempre nos esperamos hasta los últimos meses, dependiendo de cómo se vayan comportado los movimientos, en si es para comprar algunos materiales, papelería, anaqueles, una cuatrimoto, refacciones, uniformes deportivos, es para lo que se está solicitando esta petición concluye". Hace uso de la voz la Lic. **Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro.**, quien manifiesta "También sus primas vacacionales están incluidas dentro del presupuesto del FORTAMUN, la gratificación de fin de año que no solo se le da a policías, sino también al personal de protección civil, y al administrativo por un monto de \$2,000.00 dos mil pesos, recuerden que este recurso, sobrante no lo podrías aplicar a ninguna otra situación y si no lo ejercemos, lo tenemos que devolver al estado de manera íntegra, no hemos comprado ahorita uniformes, porque el estado nos ha dado en 2 ocasiones, el gobernador hasta el día de hoy nos ha dado 7 patrullas, y en dos ocasiones de uniformes, bota táctica, lámpara, equipo de chaleco y los accesorios de policía, es importante decirles que ahorita por primera vez les vamos adquirir un uniforme deportivo, por si ustedes



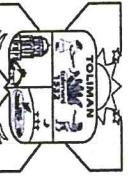
no sabían ahora por los exámenes de control y confianza, se les obliga a bajar de peso y hacer ejercicio, y tener una excelente salud y condición física, han estado saliendo a correr en las mañanas, entonces por eso les queremos comprar sus uniformes deportivos con todo y el calzado, aprovechando que hay este recurso, si tienen algún comentario o sugerencia adelante concluye". Hace uso de la voz el regidor **José Ricardo Guerrero Vega** quien manifiesta "Aquí nada más para entender la tabla en la gratificación de fin de año, quiere decir que está calculado de más y se le va a quitar esa cantidad? Es mi pregunta o como esta? Concluye".

Hace uso de la voz la Lic. **Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro.**, quien manifiesta "No es que este calculado de más,

hay que tomar en cuenta que por ejemplo hubo cuatro policías que causaron baja porque no pasaron los exámenes, pero no es fácil, hoy en día todo mundo quiere ser policía, pero para ser policía no solo hay que tener ganas, se requiere de vocación, de verdad es muy difícil portar el uniforme y permanecer, muchos de los que les pagamos un curso o la capacitación, o el examen, lamentablemente no lo acreditaron en el estado, no hemos tenido policías, no porque no querramos, lo que pasa es que simplemente no aprueban sus exámenes, de verdad para ser policía, se requiere de vocación y que amen su profesión, porque no es fácil y menos en estos tiempos concluye". Por lo que al no haber ninguna otra consideración al respecto, la secretaria del Ayuntamiento la Profa. María del Pilar Sánchez Valencia procede a levantar la votación de este punto, informando, que registra 10 votos a favor de que se apruebe la Solicitud que envía al H.

Ayuntamiento la C.P. Anel Hernández Rincón Titular de la Dependencia Encargada de las Finanzas Públicas Municipales del Municipio de Tolimán Qro., para la revisión, discusión y en su caso aprobación de traspasos y ampliaciones en partidas presupuestales 2020, conforme al anexo, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que **este punto se aprueba por unanimidad de los presentes**, por lo que el presidente Municipal instruye a la Secretaría del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día,

informa la Secretaría que el siguiente punto es el **punto número cuatro romano** del orden del día que se refiere a **los Asuntos Generales**, por lo que informa la secretaría que no hay ningún asunto registrado en asuntos generales, en virtud de lo anterior, el presidente municipal instruye a la Secretaría del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa la Secretaría que el siguiente punto del orden del día, **es el número cinco romano**, que se refiere a la **Clausura de la Sesión**, por lo que la Secretaría del Ayuntamiento solicita a los presentes ponerse de pie, y cede el uso de la voz al C. Presidente Municipal, Lic.



Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago quien en uso de las facultades que le confiere el artículo treinta y uno fracción tercera de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro procede a clausurar los trabajos de esta Sesión ordinaria número 49 cuarenta y nueve de Cabildo siendo las 09:29 nueve horas con veintinueve minutos del día lunes 12 doce de octubre del 2020 dos mil veinte, Para Constancias. Doy fe.

LIC. MA. GUADALUPE ALCANTARA DE SANTIAGO

Presidente Municipal

PROF. ARMANDO RAMON GARCIA PROFRA. ALBERTA DE SANTIAGO DE SANTIAGO  
Síndico Municipal. Síndico Municipal.

REGIDORES

PROF. JOSÉ RICARDO GUERRERO VEGA

PROFRA. MA. ELENA GRANADOS DE LEÓN

C. NOE SANTOS ARELLANO

C. MA. DE LA LUZ DE SANTIAGO SANCHEZ

C. ANA PATRICIA JIMENEZ MARTINEZ

C. ISRAEL GUERRERO BOCA NEGRA

C. KARLA MARIEL MUÑOZ JIMENEZ

Doy fe.

PROFA. MARIA DEL PILAR SANCHEZ VALENCIA  
Secretaria del H. Ayuntamiento.